VII- PRUEBAS DE TRIAL
(Actualización a 10.06.11)

Contenido

1. NORMATIVA GENERAL DEPORTIVA Y TÉCNICA 3
1.1. DEFINICIÓN 3
1.2. COMPETICIONES 3
1.3. LICENCIA FEDERATIVA Y CATEGORIAS DE LICENCIA 3
1.3.1. Licencia anual 3
1.3.2. Categorías de licencia 3
1.4. INSCRIPCIONES 3
1.5. OFICIALES DE LAS PRUEBAS Y SUS FUNCIONES 3
1.5.1. Presidente del Jurado 3
1.5.2. Delegado Técnico 4
1.5.3. Juez de zona 4
1.6. BICICLETAS 5
1.7. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 5
1.8. PLACA NUMERADA 5
1.9. TARJETA DE PUNTUACIÓN 5
1.10. TIEMPOS DE LA PRUEBA 6
1.10.1. Tiempo de la competición 6
1.10.2. Tiempo de penalización 6
1.11. SALIDA 6
1.12. ZONAS Y VUELTAS 6
1.12.1. Zonas 6
1.12.2. Vuelta 8
1.12.3. Desarrollo de la zona 8
1.13. CERO PUNTOS: 0 7
1.14. PENALIZACIONES: 1, 2, 3, 4 ó 5 PUNTOS 7
1.15. RESUMEN DE PENALIZACIONES 9
1.15.1. Contactos de protector, pedal y rockring. 9
1.15.2. Contactos con el pie en el suelo 8
1.15.3. Por excederse del tiempo establecido para realizar la zona 8
1.15.4. Fiasco o 5 puntos 8
1.15.5. Penalizaciones suplementarias 9
1.15.6. Descalificación 9
1.15.7. No penaliza 9
1.15.8. No autorizados a tomar la salida 9
1.16. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 9
2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIAL 10
2.1. DESCRIPCIÓN 10
2.2. ASPIRANTES 10
2.3. CATEGORÍAS 10
2.3.1. Participantes Élite 10
2.3.2. Participantes Júnior 10
2.3.3. Participantes Féminas 10
2.3.4. Inscritos por categoría 10
2.3.5. Cambio de categoría 10

2.4. BICICLETA 11
2.5. CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA FORMATO DE LA COMPETICION 11
2.5.1. Empates en la clasificación de la prueba Zonas y vueltas 11
2.5.2. Categoría Elite 11
2.6. BICICLETA 11
2.7. CLASIFICACION DE LA PRUEBA 11
2.7.1. Empates en la clasificación de la prueba 11
2.8. PREMIOS 12
2.9. ACTOS PROTOCOLARIOS 12
3. COPA DE ESPAÑA DE TRIAL 12
3.1. DESCRIPCION 12
3.2. ASPIRANTES 12
3.3. CATEGORIAS 12
3.3.1. Participantes Elite 12
3.3.2. Participantes Elite B 12
3.3.3. Participantes Senior 12
3.3.4. Participantes Junior 13
3.3.5. Participantes Féminas 13
3.3.6. Inscritos por categoría 13
3.3.7. Cambio de categoría 13
3.4. FORMATO DE LA COMPETICION 13
3.4.1. Zonas y vueltas 13
3.5. BICICLETA 13
3.6. CLASIFICACION DE LA PRUEBA 13
3.6.1. Empates en la clasificación de la prueba 13
3.7. PUNTUACION 14
3.8. TROFEOS POR PRUEBA 14
3.9. CLASIFICACION FINAL 14
3.9.1. Empates en la general final 14
3.10. PREMIOS FINALES 14
3.11. ACTOS PROTOCOLARIOS 14
4. PARTICIPACION CON LA SELECCIÓN ESPAÑOLA 14
4.1. CATEGORIA PRINCIPIANTE, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE 14
4.2. CATEGORIA JUNIOR Y ELITE 14

VII- PRUEBAS DE TRIAL
(Actualización a 10.06.11)

1. NORMATIVA GENERAL DEPORTIVA Y TÉCNICA

1.1. DEFINICIÓN

El trial en bicicleta es una de las disciplinas ciclistas más interesante y espectacular.
A diferencia de otras modalidades ciclistas, el trial es un deporte en el cual el factor principal es la estabilidad y el dominio de la bicicleta en situaciones extremas y dónde la velocidad también juega un papel importante.
El objetivo de este deporte es pasar con la bicicleta por un recorrido dificultoso y por encima de unos obstáculos señalizados y ubicados dentro de una zona, sin tocar el suelo con ninguna parte del cuerpo ni de la bicicleta, excepto con los neumáticos y con el tiempo establecido.
Tras sobrepasar las diferentes zonas, el participante con menos contactos en el suelo es declarado el ganador.
Es una actividad sostenible en la que se respeta la naturaleza y su entorno.
Las zonas pueden ser en espacios al aire libre o espacios cubiertos.
Las zonas trazados en espacios al aire libre, pueden contener obstáculos naturales, obstáculos naturales sobrepuestos u obstáculos artificiales.
Las zonas trazados en espacios cubiertos pueden contener, obstáculos naturales sobrepuestos u obstáculos artificiales.
Se consideran obstáculos naturales y obstáculos naturales sobrepuestos: rocas, ríos, troncos de árboles, arena, pendientes, agua...
Se consideran obstáculos artificiales: estructuras metálicas, coches, contenedores, tubos de hormigón, palets, escaleras, traviesas de madera, bobinas, etc.

1.2. COMPETICIONES

La RFEC establece **las** siguiente**s** **competiciones** de trial:

- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIAL
- **COPA DE ESPAÑA DE TRIAL**

Todas las **competiciones** de Trial serán organizadas por clubes afiliados a la RFEC.

(Modificado **03.12.10**)

1.3. LICENCIA FEDERATIVA Y CATEGORIAS DE LICENCIA

1.3.1. Licencia anual

Para participar en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal será preciso estar en posesión de una licencia expedida por la RFEC.
Ver Art. I-A.2.- LICENCIAS (1.1.001 A 1.1.032) en DISPOSICIONES GENERALES.

1.3.2. Categorías de licencia

Las categorías son las que figuran en la licencia de los ciclistas.
En el trial algunas categorías se agruparán y otras pueden cambiar de denominación según su normativa específica, estos cambios no se reflejarán en las licencias.
Ver Art. I-B.- CATEGORIAS DE LICENCIA (1.1.034) en DISPOSICIONES GENERALES.

1.4. INSCRIPCIONES

Podrán preinscribirse previamente hasta el lunes antes de la competición en la web: www.infotrial.es
el pago se efectuará en la cuenta indicada al efecto, abonando 20,00€ de inscripción por carrera.

Los **participantes** no preinscritos podrán inscribirse el mismo día de la carrera abonando el importe de 40,00€.

La verificación de la inscripción se realizará en el horario establecido en el reglamento particular de cada prueba.
La licencia federativa en curso y el resguardo de transferencia deberán presentarse para poder participar.

1.5. OFICIALES DE LAS PRUEBAS Y SUS FUNCIONES

1.5.1. Presidente de Jurado

La RFEC mediante el Comité Técnico de Árbitros, designará un Presidente de Jurado para las competiciones del calendario RFEC.
Sus funciones serán las siguientes:

- Verificará las licencias en el momento de la inscripción.
- Comprobará que todos los oficiales, médico y primeros auxilios están situados en sus puestos.
- Será el encargado de informar a los corredores de las características de la competición, haciendo hincapié en algunos posibles cambios.
- Verificará la posición de la placa numerada y entregará la tarjeta a los participantes en el momento de la salida.
- Será el encargado de supervisar todo el desarrollo de la prueba.

1.5.2 Delegado técnico

La RFEC mediante la Comisión de Trial de la RFEC, designará el Delegado técnico que tendrá atribuciones para hacer cumplir en todo momento la normativa deportiva y técnica, así como las modificaciones que crea oportunas para la seguridad y el buen funcionamiento de la prueba en colaboración y de mutuo acuerdo con el Juez árbitro.

1.5.3 Juez de zona

La RFEC mediante el Comité Técnico de Árbitros, designará los jueces de zona para las competiciones de la RFEC. El Juez de zona es la máxima autoridad en su zona y debe mantener el orden en todo momento
.
El Juez de zona es la máxima autoridad en su zona y debe mantener el orden en todo momento.

- Tiene potestad en todo momento de hacer cumplir la normativa dentro y fuera la zona.
- Puede modificar la zona entre vuelta y vuelta con el visto bueno del Delegado técnico.
- Sólo dejará entrar en la zona a los participantes para inspeccionarla a pie.
- Recordará a los corredores, acompañantes y espectadores que deben situarse fuera de los límites de zona.
- Recordará a los acompañantes que no pueden dar instrucciones a los corredores mientras realizan la zona.
- Será el único autorizado a dar la salida al participante.
- Establecerá el momento de salida de los participantes. Lo hará siguiendo el orden de recepción de las tarjetas, poniéndolas una debajo de la otra.
- Avisará a los participantes, por número de placa, para que se preparen para empezar la zona.
- Seguidamente dará paso al corredor para entrar en la zona.
- Controlará el tiempo y las faltas cometidas por los participantes en su zona.
- Debe indicar con voz alta cada punto de penalización a la vez que lo hará con los dedos de la mano, también comunicará al participante el tiempo que le queda para finalizar la zona.
- Al finalizar la zona anotará los puntos de cada participante en la tarjeta de puntuación y en las hojas de control.

- Obligará al corredor a abandonar la zona una vez acumule 5 penalizaciones incluida la penalización por tiempo.
- Si tras el paso de un participante una flecha, estaca o cinta se ha movido o roto, lo Juez deberá ponerla bien antes de dar paso al siguiente participante.
- Si una falta es motivo de duda entre el participante y el Juez de zona, las explicaciones entre ambas partes deberán mantenerse de manera educada.
- Puede abandonar un momento la zona en caso de necesidad, en este momento la zona quedará momentáneamente parada.
- Puede haber uno o dos Jueces por zona y un ayudante de Juez.

1.5.4 Ayudante de Juez de zona

Será la persona encargada de asistir al Juez de zona. Debe de ser mayor de edad.

Sus funciones serán las siguientes:

- Recordará a los corredores, acompañantes y espectadores que deben situarse fuera de los límites de zona.
- Establecerá el momento de salida de los participantes. Lo hará siguiendo el orden de recepción de las tarjetas, poniéndolas una debajo de la otra.
- Avisará a los participantes, por número de placa, para que se preparen para empezar la zona.
- Al finalizar la zona anotará los puntos de cada participante en la tarjeta de puntuación y en las hojas de control.
- Si tras el paso de un participante una flecha, estaca o cinta se ha movido o roto, el ayudante de Juez deberá ponerla bien antes de dar paso al siguiente participante.
- Nunca le marcará la tarjeta a un participante sin haber entrado en la zona.

(Modificado 03.12.10)

1.6. BICICLETAS

Las bicicletas admitidas para participar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Serán admitidas bicicletas con ruedas de hasta 26 pulgadas.
- La bicicleta de trial tendrá dos frenos en buen estado de funcionamiento (rueda delantera y trasera).
- El cuadro, el manillar y la horquilla no deben presentar fisuras.
- Los tubos de la bicicleta susceptibles a crear un peligro deberán de estar tapados (manillar).
- Los pedales y las ruedas no pueden presentar demasiada holgura.
- No serán permitidos pedales automáticos o de correa.
- La bicicleta no tendrá bordes afilados que puedan causar lesiones.
- Los neumáticos no pueden ser equipados con cadenas, clavos u otros dispositivos.
- Se autoriza la utilización de un protector o de un rockring.

Cada corredor deberá participar con una bicicleta. En caso de avería irreparable, el Delegado técnico o Juez árbitro podrán autorizar a dos participantes competir con la misma bicicleta.
A criterio del Juez árbitro, el Delegado técnico o los jueces de zona de la prueba, las bicicletas que presenten alguna deficiencia, carencia o irregularidad quedarán excluidas de la prueba.
Les bicicletas con distintos tamaños de rueda se clasificaran en la misma categoría.

(Modificado 03.12.10)

1.7. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Es obligatorio utilizar el casco durante toda la prueba. El casco ha de ser de material rígido y ha de estar homologado según las normativas DIN 33954, Snell o ANSI.
Se recomienda utilizar protecciones para piernas, espalda y manos.

Las zapatillas de trial han de ser de suela blanda para tener un buen contacto con el pedal y con el suelo.
En todo momento le Juez árbitro, el Director técnico o los jueces de zona tienen la potestad para obligar a utilizar el equipamiento deportivo.

1.8. PLACA NUMERADA

- La placa numerada indica el número del participante.
- Será entregada por la organización en la verificación de la licencia.
- La placa numerada será la misma para toda la temporada y en caso de renovación se abonarán 6€.
- Será de material plástico flexible en forma cuadrada o rectangular y de puntas redondeadas, no debe superar los 16x16cm, ni puede ser inferior a 16x11cm.
- No puede modificarse ni su forma ni su publicidad. En caso de hacerlo el participante recibirá una penalización suplementaria de 10 puntos.
- Debe colocarse de forma visible delante del manillar.
- El Juez árbitro, el Delegado técnico o los Jueces de zona impedirán la entrada en la zona al participante que no tenga la placa numerada bien colocado.

1.9. TARJETA DE PUNTUACIÓN

La tarjeta de puntuación es el documento destinado a recoger los puntos cometidos por el participante en cada zona.
El color de la tarjeta indica el nivel de la zona que realizará el participante y es de material plástico.
La tarjeta de puntuación será entregada por la organización a cada participante antes de cada vuelta.
Una vez finalizada cada vuelta el participante devolverá su tarjeta en el punto indicado por la organización, y recibirá la tarjeta para la siguiente vuelta. Los Jueces de cada zona anotarán las puntuaciones realizadas en su zona.
La suma de los puntos cometidos en cada una de las vueltas, más las posibles penalizaciones suplementarias, darán el resultado final.
La entrega y recogida de la tarjeta al Juez de zona, siempre deberá hacerse en presencia del participante, de lo contrario recibirá una penalización de 10 puntos.
El participante es el único responsable de la tarjeta y velará para que le marquen las puntuaciones correctas en cada zona.
Estas tarjetas son personales y en caso de pérdida (10 puntos), el participante deberá de ir personalmente a buscar otra. La nueva tarjeta será completada por la organización mediante las hojas de control de los Jueces de zona.

1.10. TIEMPOS DE LA PRUEBA

La hora de inicio de la competición será determinada por el organizador en el reglamento particular de cada prueba.
Al inicio de la prueba, el organizador facilitará a los participantes todos los horarios (tiempos de salida, tiempo de la prueba, tiempo de penalización, número de vueltas y número de zonas, entrega de premios, etc.) de la prueba mediante un panel informativo.

1.10.1. Tiempo de la competición

Para realizar la competición se establecerá un tiempo según la categoría a disputar.

1.10.2. Tiempo de penalización

Los participantes dispondrán de un tiempo añadido al tiempo total establecido para la competición, será de 30 minutos y se denominará tiempo de penalización.
Si el participante para finalizar la competición utiliza parte o el total del tiempo de penalización se le penalizará con 0’2 puntos cada minuto o fracción utilizados (30 minutos = 6 puntos).
Si se sobrepasan estos 30 minutos el participante será descalificado.

Este tiempo de penalización puede ser modificado por el Juez árbitro o el Delegado técnico si más del 10% de los participantes han de ser descalificados**.**

(Modificado 03.12.10)

1.11. SALIDA

La salida se desarrollará, para ser más vistosa, encima de la plataforma elevada del podio.
La carrera empezará puntualmente según el horario establecido.
La salida se realizará individualmente o en grupos de hasta 5 participantes en intervalos de tiempo de 1 hasta 3 minutos.
El speaker avisará a los participantes para que suban a lo alto de la plataforma del podio con su bicicleta, el Juez árbitro verificará la posición de la placa numerada y les entregará la tarjeta de puntuación.
El Juez árbitro será el encargado de informar a los participantes de las características de la competición, haciendo hincapié en algunos posibles cambios.
A la hora en punto de salida el speaker les dará la salida mediante cuenta regresiva: 5, 4, 3, 2, 1 ¡ya!
Esto será sucesivamente con cada grupo de participantes.
Si un participante inscrito no se presenta a su hora de salida será penalizado a razón de 1 punto por cada minuto o fracción y deberá recoger su tarjeta en la oficina de carrera.
El orden de salida será aleatorio.
Los participantes inscritos por primera vez o clasificados en las posiciones más bajas serán los primeros en tomar la salida, y así sucesivamente hasta los primeros clasificados.

(Modificado 03.12.10)

1.12. ZONAS Y VUELTAS

1.12.1. Zonas

Es el recorrido delimitado con cinta y controlado por el Juez de zona por dónde el participante pasará con la bicicleta. El participante deberá pasar por encima de unos obstáculos, sin tocar el suelo con ninguna parte del cuerpo ni de la bicicleta, excepto con los neumáticos y con el tiempo máximo establecido
El número de zonas será de un mínimo de 5 para las categorías principiante, alevín e infantil y como mínimo 5 más para las categorías cadete, júnior, senior élite B y élite.
Deben tener una longitud aproximada de 20 a 30 metros y una anchura que permita el paso del manillar.
Están delimitadas con cinta a una altura del suelo de 10 a 30 cm.
Dentro la zona puede haber las flechas que indican el recorrido de cada nivel. Estas pueden indicar dirección o puerta:

- Dirección: flecha que indica hacia donde debe ir el participante.
- Puerta: dos flechas señalándose y dejando un espacio por dónde debe pasar los participantes, estas simulan una cinta imaginaria para los otros niveles.

Se considera que las cintas de límite de zona son paredes verticales y las flechas indicadoras de nivel son balizas que sólo pueden ser sobrepasadas por el cuerpo.

Las alturas máximas de salto para cada categoría serán las siguientes:

Nivel	Blanco	Azul	Verde	Naranja	Rojo	Amarillo
Altura	0,60m	0,80m	1,00m	1,20m	1,40m	1,80m

El Juez de zona puede modificar entre vuelta y vuelta la zona con el visto bueno del Delegado técnico.
Las zonas se podrán realizar por el orden que se quiera, siempre y cuando se respete la 1ª, 2ª y 3ª vuelta.

Cada participante debe realizar las zonas y los pasos obligados, indicados con las flechas de color de su categoría.
Antes del inicio de la zona habrá una zona neutra (cuadro de entrada) dónde sólo podrá estar el participante que vaya a empezar la zona.

1.12.2. Vuelta

Se considera una vuelta la realización de todas las zonas que forman el trial. Se realizarán un mínimo de 2 vueltas y un máximo de 3.

1.12.3. Desarrollo de la zona

- Los participantes pueden examinar la zona a pie antes de iniciarla.
- El Juez de zona o su ayudante cogerá las tarjetas que le sean entregadas y las pondrá una debajo de la otra por orden de llegada para establecer el orden de salida.
- Cada participante será avisado por el número de placa antes de iniciar la zona. El Juez de zona o su ayudante avisará el siguiente número para que vaya preparándose.
- En la entrada de cada zona habrá una zona neutra (cuadro de entrada) donde solo está permitida la presencia del participante que vaya a iniciar la zona.
- La zona empieza cuando el eje de la rueda delantera sobrepasa la puerta de entrada, momento en que el Juez de zona pondrá en marcha el cronometro.
- Una vez dentro la zona, si el eje de la rueda delantera sale de la puerta de entrada, se penalizarán con 5 puntos.
- El participante deberá sobrepasar un obstáculo después de otro y nunca retrocediendo por un obstáculo sobrepasado.
- La zona acaba cuando el eje de la rueda delantera sobrepasa la puerta de salida, momento en que el Juez de zona parará el cronometro.
- El participante debe realizar la zona con el tiempo establecido
- Una vez dentro la zona el participante no podrá repetirla, sólo lo podrá hacer cuando sea obstaculizado por alguien, teniendo en cuenta los puntos, el tiempo realizado y el lugar en dónde se ha producido la interrupción, siguiendo siempre las instrucciones del Juez de zona.
- Nadie puede dar instrucciones al corredor mientras realiza la zona (penalización suplementaria de 10 puntos).
- El Juez debe indicar con voz alta cada punto de penalización y a la vez lo hará con los dedos de la mano.
- Comunicará al participante el tiempo que le queda para finalizar la zona. Si el participante quiere saber el tiempo, siempre lo preguntará al Juez de zona.
- En caso de avería dentro de la zona, deberá acabarse como sea posible, sin recibir ayuda externa. Si no fuera posible, el participante deberá abandonar la zona penalizando 5 puntos.
- Al finalizar la zona, el Juez de zona o su ayudante anotará los puntos de cada participante en la tarjeta de puntuación y en las hojas de control.
- Una vez finalizada la zona, se deberá recoger la tarjeta.

(Modificado 03.12.10)

1.13. CERO PUNTOS: 0

Puntuación obtenida por el participante al realizar la zona sin faltas.

1.14. PENALIZACIONES: 1, 2, 3, 4 ó 5 PUNTOS

Las faltas cometidas por los participantes dentro de las zonas se penalizaran con 1, 2, 3, 4 o 5 puntos.

Todo contacto* dentro la zona sea con una parte del cuerpo (excepto con la mano que son 5 puntos) o con una parte de la bicicleta (excepto con los neumáticos), es 1 punto de penalización y hasta un total de

5. Durante el movimiento de la bicicleta con un pie en el suelo se aceptan los contactos de la bicicleta, excepto con manillar, que es 1 punto.
** Rozamiento, apoyo, con o sin ánimo de ayuda considerado por el Juez de zona.*

1.15. RESUMEN DE PENALIZACIONES

1.15.1. Contactos de protector, pedal y rockring.

- Cualquier contacto del protector o rockring: 1 punto.
- Cualquier contacto del pedal: 1 punto.
- Cualquier contacto del protector o rockring y el pedal a la vez: 1 punto.
- Cualquier contacto del protector o rockring y pedal alterno o viceversa: 2 puntos.
- Si tenemos un pie en el suelo (1 punto) y sobrepasamos un obstáculo y el protector o rockring, pedal o cualquier otra parte de la bicicleta (cuadro, horquilla,...) rozan el obstáculo o se apoyan, no se considera penalización; pero, si una vez hemos retirado el pie, nos apoyamos con el protector, con el rockring y/o con el pedal se penalizará con 1 punto más.
- Cuando, con o sin pie en el suelo, nos apoyamos con el manillar: 1 punto.

1.15.2. Contactos con el pie en el suelo

- Poner el pie en el suelo dentro o fuera de los límites de la zona: 1 punto. Una vez el pie en el suelo (1 punto) girarlo sobre si mismo, o bien girarlo con la punta o con el talón no penaliza.
- Una vez el pie en el suelo (1 punto) desplazarlo o arrestarlo: 1 punto más.
- Si a causa del barro u otros elementos deslizantes, el pie es arrastrado, se contabilizará 1 punto desde el inicio hasta la primera parada. Si éste pie sigue arrastrándose sin ser levantado se penalizará con otro 1 punto hasta la siguiente parada, y así sucesivamente.
- Si tenemos el pie en el suelo (1 punto) y nos apoyamos con la rodilla, codo u otra parte del cuerpo: 1 punto más.
- Cuando se tiene un pie en el suelo (1 punto), la bicicleta puede tocar los obstáculos sin penalizar, excepto con el manillar.

1.15.3. Por excederse del tiempo establecido para realizar la zona

El tiempo para realizar las zonas será de 2min 30s. Sobrepasar este tiempo significará penalizar 1 punto por cada 15 segundos o fracción, estos puntos se sumaran a los que el participante tiene acumulados.

Ejemplo de penalización por tiempo si el participante agota los 2mim 30s y no acumula ninguna falta en la zona.

- A partir de 2min 30s hasta 2min 45s: 1 punto más
- A partir de 2min 45s hasta 3min 00s: 1 punto más
- A partir de 3min 00s hasta 3min 15s: 1 punto más
- A partir de 3min 15s hasta 3min 30s: 1 punto más
- A partir de 3min 30s hasta 3min 45s: 1 punto más

1.15.4 Fiasco ó 5 puntos

El participante abandonará la zona inmediatamente tras cometer 5 puntos

- Son 5 puntos cuando se cometen 5 apoyos con cualquier parte del cuerpo o de la bicicleta.
- Coger la bicicleta por un sitio que no sea el manillar o la potencia.
- Poner a la vez los dos pies en el suelo.
- Ayudarse con la mano fuera del manillar o apoyarla encima de un obstáculo.
- Tener los dos pies a un lado de la bicicleta cuando uno de ellos está en el suelo.
- Agotar el tiempo máximo establecido 3 min. 45 seg.) para realizar la zona.
- Caída. Partes del cuerpo por encima de las caderas en contacto con el suelo o con un obstáculo, o sentado en el suelo o en un obstáculo.

- Pasar por sobre, por debajo, romper o hacer caer los límites, flechas o estacas de la zona. Los puntos de medida son el eje de las ruedas y el eje longitudinal de la bicicleta.
- Una vez dentro la zona, si el eje de la rueda de delante sale de la línea de entrada.
- Pasar (entrar o salir) por una puerta que no se corresponde a la categoría.
- Trazar la zona por direcciones que no corresponden.
- Una vez superada una puerta, pasarla en sentido inverso (si no se indica lo contrario).
- Renunciar a pasar una zona. Para marcar los 5 puntos ha de esperarse el turno y entrar a la zona.
- En caso de avería dentro de la zona debe acabarse como se pueda, si no es así se penalizaran 5 puntos.

1.15.5 Penalizaciones suplementarias

Estas faltas serán anotadas por los jueces de zona y deberán presentarse al Juez árbitro o al Delegado técnico antes de la publicación de las clasificaciones.

- Por cada zona sin pasar (máximo 2): 10 puntos por zona
- Discutir de malas maneras: 10 puntos.
- Nadie excepto el participante puede transportar la bicicleta: 10 puntos.
- Nadie excepto el juez y el participante puede estar dentro de la zona mientras ésta se realiza 10 puntos.
- Nadie puede dar instrucciones al participante mientras realiza la zona
- Perder la tarjeta de puntuación: 10 puntos.
- Entregar o recoger la tarjeta al Juez de zona, sin la presencia del participante: 10 puntos.
- Recibir cualquier ayuda externa mientras se realiza la zona: 10 puntos.
- No respetar la naturaleza y su entorno: 10 puntos.
- No llevar la placa numerada delante del manillar de forma visible: no autorizado a realizar la zona
- Modificar la forma o la publicidad de la placa numerada: 10 puntos.
- Por cada minuto o fracción de retraso en la salida: 1 punto.
- Si el corredor para finalizar la prueba utiliza parte o total del tiempo de penalización se le penalizará con 0’2 puntos cada minuto o fracción utilizados (30 minutos = 6 puntos).

1.15.6 Descalificación

Estas faltas serán anotadas por los jueces de zona y deberán presentarse al Juez árbitro o al Delegado técnico antes de la publicación de las clasificaciones.

- Entregar la última tarjeta fuera del tiempo establecido.
- No dar la tarjeta al final de cada vuelta.
- Tres zonas o más sin pasar.
- Entrenar dentro de las zonas.
- Retrasarse en la salida más de 15 minutos.
- Agresiones físicas.
- Sobrepasar los 30 minutos de penalización.
- Modificar los obstáculos y señalizaciones de una zona.
- Desplazarse de zona a zona con cualquier otro vehículo que no sea la bicicleta de trial.
- No circular por las inter zonas del recorrido señalizado.
- Abandonar la carrera sin entregar la tarjeta.
- Participar herido sin la autorización del médico o del servicio médico.

1.15.7 No penaliza

- Recorrer las zonas a pie antes de iniciarla con la bicicleta.
- Pisar la cinta con cualquiera de las dos ruedas siempre que el eje no la sobrepase. Está permitido rozarla o separarla con los neumáticos.
- Una vez el pie está en el suelo se puede hacer girar sobre si mismo.

- Recibir ayuda fuera de la zona para reparar la bicicleta.
- El acompañante puede estar dentro la zona para proteger el participante, si esto no influye en su resultado, previa autorización del Juez de zona.

1.15.8 No autorizados a tomar la salida

- Presentarse a la verificación de inscripciones fuera del horario establecido.
- No presentar la licencia en curso.

(Modificado 27.11.09; 03.12.10)

1.16 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez finalizada la carrera, efectuado el recuento de puntos y dado el visto bueno y la aprobación del Juez árbitro, se publicaran los resultados finales en el panel informativo.
Los participantes dispondrán de 10 minutos para realizar su revisión.

2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIAL

2.1 DESCRIPCIÓN

La RFEC establece el Campeonato de España de Trial.
El Campeonato de España de Trial, será la prueba indicada como tal en el calendario de la RFEC.
Los ganadores de cada categoría obtendrán el título de Campeones de España de Trial
La prueba será organizada por un club afiliado a la RFEC.

(Modificado 03.12.10)

2.2 ASPIRANTES

Tendrán opción al título todos los participantes de nacionalidad española con licencia de competición de la Real Federación Española de Ciclismo u otra federación afiliada a la UCI cuyo código UCI sea ESP seguido de los dígitos correspondientes al año, mes y día de nacimiento.

(Modificado 03.12.10)

.

2.3 CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías mixtas:

Categoría	Edad	Nivel / recorrido de zona
Élite	19 en adelante	rojo / amarillo
Júnior	17-18	rojo
Cadete	15-16	naranja
Infantil	13-14	verde
Alevín	11-12	azul
Principiante	09-10	blanco

2.3.1 Participantes Élite

Los participantes Élites son todos los deportistas de 19 años en adelante.
Se establecerá una prueba clasificatoria sobre un recorrido de zonas de nivel rojo y una final sobre un recorrido de zonas de nivel amarillo. Todos los corredores deportistas de 18 años en adelante

(segundo año de junior) pueden solicitar a la Comisión de Trial de la RFEC su inclusión en la categoría Élite.

2.3.2 Participantes Júnior

Son todos aquellos corredores de edades compendiadas entre los 17 y los 18 años. El recorrido para ellos será el nivel rojo.

2.3.3 Participantes Féminas

Las Féminas en función de su edad, podrán inscribirse en la categoría directamente inferior a la que les corresponde por edad.

2.3.4 Inscritos por categoría

Si no hay un mínimo de 3 inscritos no existirá la categoría. En este caso, los corredores pasarán a la categoría directamente inferior si son de 1r año, y a la categoría directamente superior si son de 2º año.

2.3.5 Cambio de categoría

Si un participante decide recorrer las zonas de un nivel inferior al que le correspondería por edad, deberá hacerlas todas. Se clasificará igualmente en la categoría que le corresponde por edad, pero por detrás del último corredor clasificado, sumándole 75 puntos.
Si un participante decide recorrer las zonas de un nivel superior a las que le correspondería por edad deberá hacerlas todas, clasificándose en la categoría correspondiente según el nivel escogido. Los puntos obtenidos determinarán la posición.

(Modificado 27.11.09; 03.12.10)

2.4 BICICLETA

Las bicicletas admitidas para participar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Serán admitidas bicicletas con ruedas de hasta 26 pulgadas.
- La bicicleta de trial tendrá dos frenos en buen estado de funcionamiento (rueda delantera y trasera).
- El cuadro, el manillar y la horquilla no deben presentar fisuras.
- Los tubos de la bicicleta susceptibles a crear un peligro deberán de estar tapados (manillar).
- Los pedales y las ruedas no pueden mostrar demasiado juego.
- No serán permitidos pedales automáticos o de correa.
- La bicicleta no tendrá bordes afilados que puedan causar lesiones.
- Los neumáticos no pueden ser equipados con cadenas, clavos u otros dispositivos.
- Se autoriza la utilización de un protector o de un rockring.

2.5 FORMATO DE LA COMPETICION

2.5.1 Zonas y vueltas

Para todas las categorías habrá un recorrido mínimo de 5 zonas a 2 ó 3 vueltas.

2.5.2 Categoría elite

Se establecerá una prueba clasificatoria sobre un recorrido de zonas de nivel rojo. En esta prueba clasificatoria no participarán los 5 mejores clasificados Elite del Campeonato de España del año anterior, que pasarán directamente a la final.

Los 5 deportistas mejor clasificados en la prueba clasificatoria disputarán la final junto con los 5 mejores clasificados Elite del año anterior.

Un total de 10 deportistas deberán tomar parte en al final sobre un recorrido de zonas de nivel amarillo.

(Modificado 03.12.10)

2.6 CLASIFICACION DE LA PRUEBA

Será declarado Campeón de España de cada categoría quien menos puntos de penalización haya totalizado, sumando las penalizaciones por faltas cometidas en el recorrido de las zonas de cada vuelta, la posible penalización por tiempo y las posibles penalizaciones suplementarias.

2.6. 1. Empates en la clasificación de la prueba

En caso de empate ganará quien tenga mayor número de ceros. Si el empate persiste, el que tenga más 1 y así sucesivamente.
Si el empate es total, y sólo para las plazas de podio, el Juez árbitro o al Delegado técnico determinarán una zona de desempate. En caso de que persista la igualdad tras realizar la zona de desempate, el participante que haya registrado menos tiempo para realizar la zona será el ganador.
En caso de que los corredores obtengan 5 puntos, el vencedor será el que haya recorrido más longitud de zona.
En caso de empate de otros corredores diferentes a los de podio el tiempo total de la competición será el que desempatará.

(Modificado 03.12.10)

2.7 PREMIOS

Los Campeonatos de España de todas las categorías atribuirán los siguientes galardones:

- Campeón: Maillot de Campeón de España y medalla de Oro
- Segundo clasificado: Medalla de Plata
- Tercer clasificado: Medalla de Bronce

2.7.1 ACTOS PROTOCOLARIOS

Los participantes clasificados en las plazas de podio tendrán la obligación de asistir a la ceremonia de entrega de premios y demás actos protocolarios con la indumentaria deportiva.
El hecho de no presentarse supondrá la pérdida del premio.

(Modificado 03.12.10)

3. COPA DE ESPAÑA DE TRIAL

(Artículo introducido el 03.12.10)

3.1. DESCRIPCION

La RFEC establece la Copa de España de Trial
Serán puntuables para la Copa de España de Trial, las pruebas indicadas en el Calendario RFEC.
Los ganadores de cada categoría obtendrán el título de vencedor de la Copa de España de Trial.
Las pruebas puntuables serán organizadas por clubes afiliados a la RFEC

3.2. ASPIRANTES

Tendrán opción al título, todos los ciclistas con licencia de la RFEC y con residencia en España.
Podrán participar en la Copa de España de Trial los deportistas con licencia de otra federación nacional de ciclismo afiliada a la UCI.

3.3. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías mixtas:

Categoría	Edad	Nivel / recorrido de zona
Élite	según ranking RFEC	amarillo
Élite B	18 en adelante	rojo-amarillo
Senior	19 en adelante	rojo
Junior	17-18	rojo
Cadete	15-16	naranja
Infantil	13-14	verde
Alevín	11-12	azul
Principiante	09-10	blanco

3.3.1. Elite

Los participantes Elites serán designados por la Comisión de trial de la RFEC. Además de los designados por la Comisión, todos los participantes de 18 años en adelante (segundo año de junior) pueden solicitar a la Comisión de Trial de la RFEC su inscripción en la categoría Elite

3.3.2. Elite B

Son los deportistas de 18 años en adelante (segundo año de junior). El recorrido para ellos se establecerá de la siguiente manera: La primera y la segunda vuelta en nivel rojo y la tercera en nivel amarillo.
Todos los deportistas están obligados a permanecer un año como mínimo en esta categoría antes de dar el salto a la categoría Elite.
Para el siguiente año, el ganador de la categoría Elite B está obligado a dar el salto a Elite. El resto de clasificados pueden decir libremente quedarse en Elite B, dar el salto a Elite o bien bajar a Senior.

3.3.3. Senior

Son los deportistas de 19 años en adelante. El recorrido para ellos será el nivel rojo. El ganador de la categoría Senior está obligado a dar el salto a Elite B para el siguiente año

3.3.4. Junior

Son los deportistas de 17 y 18 años. El recorrido para ellos será de nivel rojo.
Para el siguiente año, el ganador de la categoría Junior (siempre que sea de segundo año) está obligado a dar el salto a Elite B. Después de haber estado un año en esta categoría, el participante puede decidir libremente quedarse en Elite B, dar el salto a Elite o bien bajar a Senior.

3.3.5. Féminas

Las Féminas en función de su edad, podrán inscribirse en la categoría inmediata inferior a la que les corresponde por edad.

3.3.6. Cambio de categoría
Si un participante decide hacer el recorrido de las zonas de un nivel inferior al que le correspondería por edad, deberá efectuarlas todas en el mismo nivel. Se clasificará igualmente en la categoría que le corresponde por edad pero por detrás del último participante clasificado, sumándole 75 puntos.
Si un participante decide hacer el recorrido de las zonas de un nivel superior a las que le correspondería por edad, deberá realizarlas todas en ese mismo nivel, clasificándose en la categoría del nivel escogido. Los puntos obtenidos determinarán la posición.
No serán admitidos cambios de categoría una vez iniciada la competición
Los participantes disputarán las pruebas puntuables de la Copa de España de Trial en la misma categoría.

3.4. FORMATO DE LA COMPETICION

3.4.1. Zonas y vueltas
Para todas las categorías habrá un recorrido mínimo de 5 zonas, a 2 ó 3 vueltas.

3.5 BICICLETA

Las bicicletas admitidas para participar deben cumplir los siguientes requisitos:
- Serán admitidas bicicletas con ruedas de hasta 26 pulgadas.
- La bicicleta de trial tendrá dos frenos en buen estado de funcionamiento (rueda delantera y trasera).
- El cuadro, el manillar y la horquilla no deben presentar fisuras.
- Los tubos de la bicicleta susceptibles a crear un peligro deberán de estar tapados (manillar).
- Los pedales y las ruedas no pueden mostrar demasiado juego.
- No serán permitidos pedales automáticos o de correa.
- La bicicleta no tendrá bordes afilados que puedan causar lesiones.
- Los neumáticos no pueden ser equipados con cadenas, clavos u otros dispositivos.

Se autoriza la utilización de un protector o de un rockring.

3.6. CLASIFICACION DE LA PRUEBA

Será declarado vencedor de cada categoría quien menos puntos de penalización haya totalizado, sumando las penalizaciones por faltas cometidas en el recorrido de las zonas de cada vuelta, la posible penalización por tiempo y las posibles penalizaciones suplementarias.

3.6.1. Empates en la clasificación de la prueba
En caso de empate ganará quien tenga mayor número de ceros. Si el empate persiste, el que tenga más 1 y así sucesivamente.
Si el empate es total, y sólo para las plazas de podio, el Juez árbitro o al Delegado técnico determinarán una zona de desempate. En caso de que persista la igualdad tras realizar la zona de desempate, el participante que haya registrado menos tiempo para realizar la zona será el ganador.
En caso de que los corredores obtengan 5 puntos, el vencedor será el que haya recorrido más longitud de zona.
En caso de empate de otros corredores diferentes a los de podio el tiempo total de la competición será el que desempatará.

3.7. PUNTUACION

Después de cada prueba y en cada una de las categorías se atribuirán los siguientes puntos:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	y hasta el último
Puntos	20	17	15	13	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	

3.8. TROFEOS POR PRUEBA

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
Todos los inscritos obtendrán obsequios por su participación.

3.9. CLASIFICACION FINAL

Se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas de la Copa de España de Trial en las que el ciclista haya participado.
Será vencedor en cada categoría el participante que haya obtenido el mayor número de puntos al final de la competición.

3.9.1. Empates en la general final

En caso de empate, ganará quien más primeros puestos tenga, si persiste el empate, el que más segundos, y así sucesivamente. Si el empate es total, ganará el mejor clasificado en la última prueba disputada.

3.10. PREMIOS FINALES

Los tres primeros de la Copa de España de Trial de todas las categorías obtendrán:

- Primero: Trofeo
- Segundo: Trofeo
- Tercero: Trofeo

3.11. ACTOS PROTOCOLARIOS

Los participantes clasificados en las plazas de podio tendrán la obligación de asistir a las ceremonias d entrega de premios y demás actos protocolarios con la indumentaria deportiva.
El hecho de no presentarse supondrá la pérdida de los premios y puntos correspondientes.

4. PARTICIPACION CON LA SELECCIÓN ESPAÑOLA

(Artículo introducido el 03.12.10)

4.1. CATEGORIA PRINCIPIANTE, ALEVIN, INFANTIL y CADETE

Las plazas para la selección Española en los Juegos Mundiales de la Juventud se determinarán de la siguiente manera:

- Campeón de España de Trial

(Modificación 10.06.11)

4.2. CATEGORIA JUNIOR y ELITE

Las plazas para la selección Española en el Campeonato de Europa se determinarán de la siguiente manera:

- Primer clasificado de la Copa de España de Trial

En cualquiera de los casos, las convocatorias tendrán lugar siempre que la selección Española participe en los eventos.

(Modificación 0.06.11)